



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0037309/2019.

Córdoba, 8 de agosto de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Damián BARSOTTI (Profesor Adjunto DE - legajo 34577) a la ciudad de Lima (Perú) del 20 al 24 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado disertará en la 6th International Conference on Information Management and Big Data - SIMBig 2019;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. BARSOTTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Damián BARSOTTI (Profesor Adjunto DE - legajo 34577), se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú) del 20 al 24 de agosto de 2019, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 401/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF